



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0971] [9L/5300-0972] [9L/5300-0978] [9L/5300-0979] [9L/5300-0980] [9L/5300-0982] [9L/5300-0983] [9L/5300-0985] [9L/5300-0986] [9L/5300-0987] [9L/5300-0988] [9L/5300-0989] [9L/5300-0990] [9L/5300-0991] [9L/5300-0992] [9L/5300-0993] [9L/5300-0994] [9L/5300-0996] [9L/5300-0997] [9L/5300-0998] [9L/5300-1000] [9L/5300-1003] [9L/5300-1005] [9L/5300-1008] [9L/5300-1010] [9L/5300-1011] [9L/5300-1012] [9L/5300-1013] [9L/5300-1014] [9L/5300-1015] [9L/5300-1016] [9L/5300-1020] [9L/5300-1021] [9L/5300-1025] [9L/5300-1026] [9L/5300-1029]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1012]**

INSPECCIONES REALIZADAS A LOS CENTROS RESIDENCIALES PRIVADOS ENTRE 2010 Y 2016, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.



“En relación con la Pregunta Escrita nº 1012, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos y relativa a: ¿Cuántas inspecciones han sido realizadas por la Administración a los centros residenciales privados entre 2010 y 2016 y qué número y tipo de infracciones han sido detectadas en cada una de las inspecciones realizadas?, se acuerda contestar en los siguientes términos: -----

MOTIVO VISITA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INSPECCIÓN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	96	84	101	122	108	57	64
Personas mayores	79	52	70	85	72	49	46
Personas con discapacidad	17	30	31	35	36	8	18
Infancia y adolescencia	0	2	0	1	0	0	0
Otros colectivos	0	0	0	1	0	0	
<b>AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE ACTIVIDAD</b>	13	21	25	30	8	14	10
Personas mayores	8	9	16	27	0	10	7
Personas con discapacidad	3	8	3	2	4	3	1
Infancia y adolescencia	2	3	6	0	4	1	2
Otros colectivos	0	1	0	1	0	0	0
<b>DENUNCIA</b>	41	35	36	17	32	30	31
Personas mayores	25	31	30	15	29	26	29
Personas con discapacidad	3	1	3	1	0	3	1
Infancia y adolescencia	1	0	3	0	0	0	0
Otros	12	3	0	1	3	1	1
<b>OTROS MOTIVOS</b>	43	22	19	6	32	22	33
<b>TOTAL VISITAS</b>	<b>193</b>	<b>162</b>	<b>181</b>	<b>175</b>	<b>180</b>	<b>123</b>	<b>138</b>

Resulta imposible precisar la infracción que se ha cometido en cada uno de los casos, lo que supondría revisar más de mil actas e informes para comprobar si hay o no alguna infracción en la inspección efectuada y cual puede ser en concreto esta infracción o infracciones detectadas, para lo cual carecemos del personal necesario y supondría paralizar el servicio de inspección.-----

Si podemos informar de que las infracciones más frecuentes están relacionadas con: -----

- Ratios de personal-----
- Mantenimiento del centro -----
- Atención deficiente -----
- Documentación.”-----